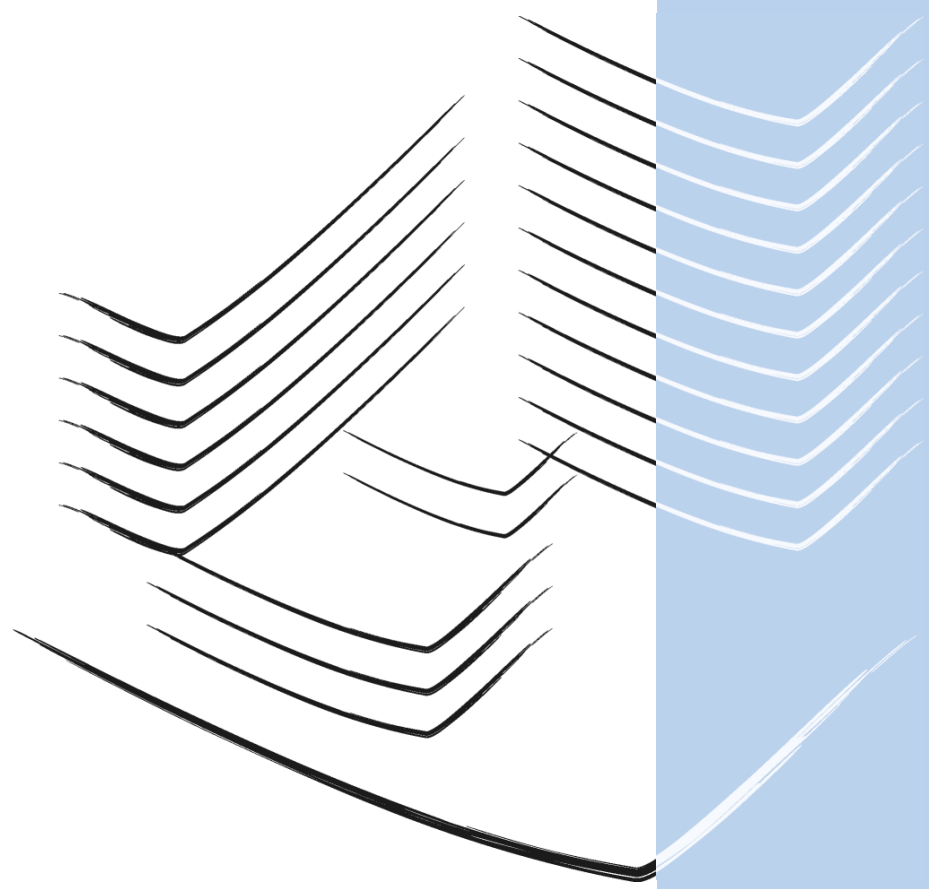



Anexos

V



Normas

A.1

An abstract graphic consisting of several sets of curved, parallel lines that resemble a stylized 'W' or a series of overlapping arches. The lines are black on a white background and transition into a light blue background on the right side of the page.

Normativa básica de la Tesorería General de la Seguridad Social (1978-2005)

A.1.1

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

R.D. 2318/78, de 15-09
(B.O.E. de 28-09)

Por el que se establece la Tesorería General de la Seguridad Social.

R.D.-Ley 36/78, de 16-11
(B.O.E. de 18-11)

Sobre gestión institucional de la Seguridad Social, la salud y el empleo.

O.M. de 17-01-80
(B.O.E. de 22-01)

Por la que se aprueba el Reglamento de Régimen y Funcionamiento de los Consejos Generales del INSS, INSALUD e INSERSO (actuales Instituto Nacional de Gestión Sanitaria e IMSERSO).

R.D. 1314/84, de 20-06
(B.O.E. de 11-07)

Por el que se regula la estructura y competencias de la Tesorería General de la Seguridad Social.

O.M. de 11-03-87
(B.O.E. de 03-04)

Sobre implantación de las Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social.

**O.M. de 07-03-90
(B.O.E. de 15-03)**

Sobre implantación de nuevas Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería General y reordenación de las existentes.

**Resolución de 01-12-95, de la entonces
Secretaría General para la Seguridad Social.
(B.O.E. de 15-12)**

Por la que se determina el ámbito territorial de las Unidades de Recaudación Ejecutiva en las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social.

**Resolución de 19-12-95, de la Dirección General
de la Tesorería General de la Seguridad Social.
(B.O.E. de 10-02-96)**

Sobre delegación de competencias en materia de gestión de personal.

**O.M. de 21-05-96
(B.O.E. de 27-05)**

Sobre delegación del ejercicio de competencias en los órganos administrativos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

**R.D. 2583/96, de 13-12
(B.O.E. de 03-01-97)**

De estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de modificación parcial de la Tesorería General de la Seguridad Social.

**O.M. de 29-03-2000
(B.O.E. de 31-03)**

Sobre establecimiento, reorganización y funciones de las Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social.

**Resolución de 24-10-2005, de la Tesorería
General de la Seguridad Social
(B.O.E. de 18-11)**

Sobre delegación de competencias en sus órganos centrales y provinciales y en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

**Orden TAS/3486/2005, de 31 de octubre
(B.O.E. de 11-11)**

Sobre composición y funciones del Consejo General de Administración Electrónica de la Seguridad Social.

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA GESTIÓN

R.D. 1245/79, de 25-05
(B.O.E. de 29-05)

Por el que la Tesorería General asume la recaudación de las cuotas de la Seguridad Social.

R.D. 255/80, de 01-02
(B.O.E. de 12-02)

Por el que se atribuye a la Tesorería General de la Seguridad Social la titularidad y administración del patrimonio único de la Seguridad Social.

O.M. de 27-01-81
(B.O.E. de 02-02)

Por la que se regula la asunción por la Tesorería General de la Seguridad Social de las funciones que correspondían al extinguido Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 13/1980, de 3-10.

O.M. de 09-09-85
(B.O.E. de 18-09)

De normas sobre el régimen de contratación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

R.D. 2621/86, de 24-12
(B.O.E. de 30-12)

Por el que se integran los Regímenes Especiales de la Seguridad Social de Trabajadores Ferroviarios, Jugadores de Fútbol, Representantes de Comercio, Toreros y Artistas en el Régimen General, así como se procede a la integración del Régimen de Escritores de Libros en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

O.M. de 20-07-87
(B.O.E. de 31-07)

Por la que se desarrolla el Real Decreto 2621/86 de 24 de diciembre, antes citado, en materia de campo de aplicación, inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas, cotización y recaudación.

**Resolución de 28-03-89, de la entonces
Secretaría General para la Seguridad Social
(B.O.E. de 30-03)**

Por la que se establecen diversas medidas para mejorar la gestión y facilitar el ejercicio de derechos y obligaciones en materia de Seguridad Social.

**O.M. de 05-03-92
(B.O.E. de 08-04)**

Sobre contabilidad y seguimiento presupuestario de la Seguridad Social.

**R.D. 1221/92, de 09-10
(B.O.E. de 11-11)**

Sobre el Patrimonio de la Seguridad Social.

**R.D. 480/93, de 02-04
(B.O.E. de 03-04)**

Por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios de la Administración Local.

**Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20-06
(B.O.E. de 29-06)**

Por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

**O.M. de 05-10-94
(B.O.E. de 22-10)**

Por la que se regula la concesión de ayudas, previas a la jubilación ordinaria en el Sistema de la Seguridad Social, a trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas.

**O.M. de 03-04-95
(B.O.E. de 07-04)**

Sobre uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en relación con la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores, cotización y recaudación en el ámbito de la Seguridad Social.

Resolución de 23-05-95, de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social (B.O.E. de 07-06)

Por la que se desarrolla la Orden de 03-04-95, sobre uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en relación con la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores, cotización y recaudación en el ámbito de la Seguridad Social.

R.D. 1391/95, de 04-08 (B.O.E. de 08-08)

Por el que se aprueba el Reglamento General de la Gestión Financiera de la Seguridad Social.

Ley Orgánica 10/1995, de 23-11 (B.O.E. de 24-11)

Del Código Penal.

Resolución de 17-01-96, de la entonces Secretaría General para la Seguridad Social. (B.O.E. de 19-01)

Por la que se establecen nuevas medidas de mejora de la gestión de la Seguridad Social y de la atención e información prestada al ciudadano.

R.D. 2064/95, de 22-12 (B.O.E. de 25-01-96)

Por el que se aprueba el Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad Social.

R.D. 84/96, de 26-01 (B.O.E. de 27-02)

Por el que se aprueba el Reglamento General sobre Inscripción de Empresas y Afiliación, Altas, Bajas y Variaciones de Datos de Trabajadores en la Seguridad Social.

**O.M. de 22-02-96
(B.O.E. de 29-02)**

Para la aplicación y desarrollo del Reglamento General de la Gestión Financiera de la Seguridad Social, aprobado por el R.D. 1391/1995, de 04-08.

**Resolución de 30-04-96 de la entonces
Secretaría General para la Seguridad Social
(B.O.E. de 13-05)**

Por la que se dictan instrucciones sobre la asignación y exigibilidad del número de la Seguridad Social y para la expedición de la tarjeta individual de la Seguridad Social.

**Resolución de 7-5-96, de la Dirección General
de la Tesorería General de la Seguridad Social
(B.O.E. de 20-05)**

Sobre nombramiento y funciones de los Ordenadores Secundarios de Pagos.

**Ley 24/1997, de 15-07
(B.O.E. de 16-07)**

De Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social.

**Ley 42/1997, de 14-11
(B.O.E. de 15-11)**

Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

**Resolución de 01-12-97, de la Secretaría de
Estado de la Seguridad Social
(B.O.E. de 18-12)**

Por la que se garantiza la identificación única de las personas físicas y jurídicas en el Sistema de Información de la Seguridad Social.

Resolución de 15-04-98, de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social (B.O.E. de 24-04)

Por la que se fijan las condiciones para la aplicación del Sistema de Remisión Electrónica de Datos respecto de los Graduados Sociales.

R.D. 928/98, de 14-05 (B.O.E. de 03-06)

Por el que se aprueba el Reglamento General sobre Procedimientos para la Imposición de Sanciones por Infracciones de Orden Social y para los Expedientes Liquidatorios de Cuotas de la Seguridad Social.

Resolución de 30-03-99, de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social (B.O.E. de 16-04)

Por la que se establecen los plazos y demás condiciones de incorporación al Sistema de Remisión Electrónica de Datos por parte de los profesionales colegiados y demás personas que actúen en representación de los sujetos responsables del cumplimiento de la obligación de cotizar.

O.M. de 9-04-2001 (B.O.E. de 24-04)

Sobre el pago de deudas por cuotas y otros recursos de la Seguridad Social respecto del personal de la Administración General del Estado en situación de alta en el Régimen General o en el Régimen Especial correspondiente de la Seguridad Social.

O.M. de 23-05-2001 (B.O.E. de 25-05)

Sobre aplicación del euro en los cobros y pagos de la Seguridad Social.

O.M. de 10-09-2001 (B.O.E. de 03-10)

Sobre actualización de los inventarios de bienes y derechos de la Seguridad Social.

R.D. 1251/2001, de 16-11
(B.O.E. de 17-11)

Por el que se regulan las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social por maternidad y riesgo durante el embarazo.

Resolución de 10-04-2002, de la Dirección
General de la Tesorería General de la Seguridad
Social.
(B.O.E. de 30-04)

Sobre incorporación obligatoria al sistema de remisión electrónica de datos (Sistema RED) por parte de determinados solicitantes o titulares de beneficios en la cotización a la Seguridad Social.

Ley 28/2003, de 29-09
(B.O.E. de 30-09)

Reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

Orden TAS/2865/2003, de 13-10
(B.O.E. de 18-10)

Por la que se regula el convenio especial en el Sistema de la Seguridad Social.

Real Decreto 1273/2003, de 10-10
(B.O.E. de 22-10)

Por el que se regula la cobertura de las contingencias profesionales de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y la ampliación de la prestación por incapacidad temporal para los trabajadores por cuenta propia.

Ley 36/2003, de 11-11
(B.O.E. de 12-11)

De medidas de reforma económica.

**Ley 52/2003, de 10-12
(B.O.E. de 11-12)**

De disposiciones específicas en materia de Seguridad Social.

**R. D. 337/2004, de 27-02
(B.O.E. de 09-03)**

Por el que se desarrolla la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

**R. D. 1415/2004, de 01-01-06
(B.O.E. de 25-06)**

Por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

**R. D-Ley 3/2004, de 25-06
(B.O.E. de 26-06)**

Para la racionalización de la regulación del salario mínimo interprofesional y para el incremento de su cuantía.

**Resolución de 16 de julio de 2004, de la TGSS
(B.O.E. de 14-08)**

Sobre determinación de funciones en materia de aplazamientos de pago de deudas, reintegros de prestaciones indebidamente percibidas, compensación, desistimiento, convenios o acuerdos en procedimientos concursales y anuncios de subastas en Boletines Oficiales.

**Orden TAS/1562/2005, de 25 de mayo
(B.O.E. de 01-06)**

Por la que se establecen normas para la aplicación y desarrollo del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio.

**Resolución de 4 de julio de 2005 de la TGSS
(B.O.E. de 20-07)**

Por la que se modifica la de 16 de julio de 2004, sobre determinación de funciones en materia de aplazamientos de pago de deudas, reintegros de prestaciones, indebidamente percibidas, compensación, desistimiento, convenios o acuerdos en procedimientos concursales y anuncios de subastas en boletines oficiales.

**Resolución de 24 de diciembre de 2005, de la
TGSS
(B.O.E. de 18-11)**

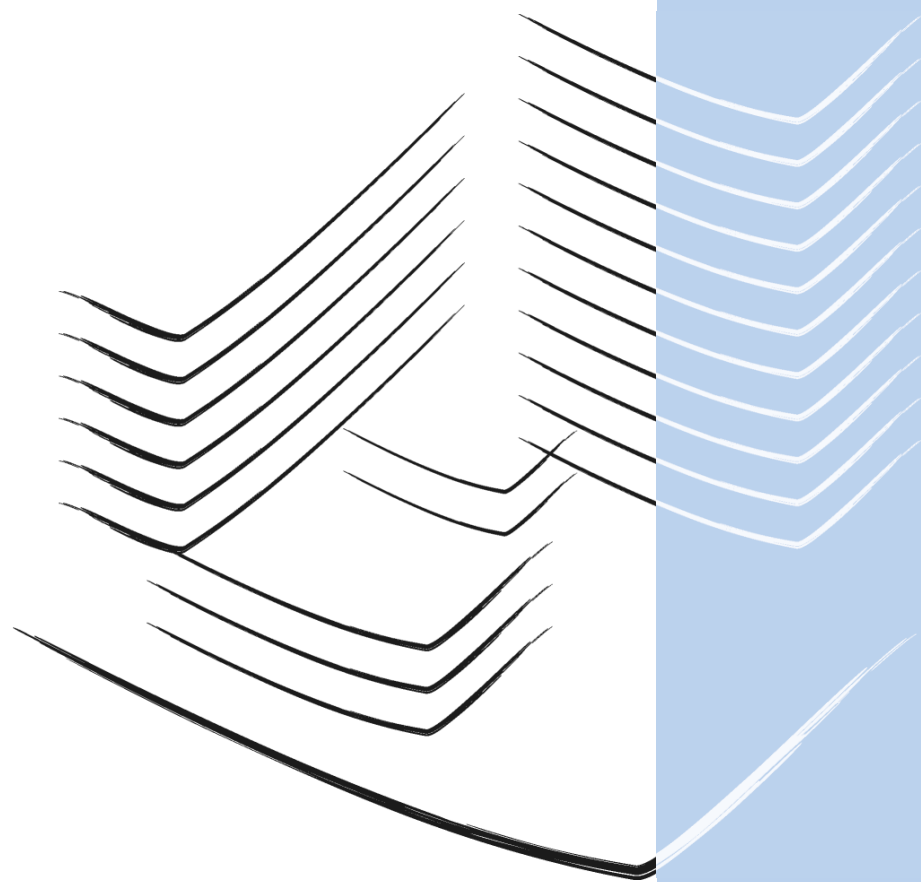
Sobre delegación de competencias en sus órganos centrales y provinciales y en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

**Orden TAS/4054/2005, de 27-12
(B.O.E. de 28-12)**

Por la que se desarrollan los criterios técnicos para la liquidación de capitales coste de pensiones y otras prestaciones periódicas de la Seguridad Social.

**Ley 30/2005, de 29-12
(B.O.E. de 30-12)**

De Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.



**Disposiciones generales
de interés publicadas
en el B.O.E. en 2005**

A.1.2

La normativa de interés, publicada en el Boletín General del Estado durante 2005, figura a continuación por rango jerárquico y por orden cronológico.

LEYES

Ley 8/2005, de 06-06 (B.O.E. de 07-06)

Para compatibilizar las previsiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) con las pensiones de viudedad del Sistema de la Seguridad Social.

Ley 9/2005, de 06-06 (B.O.E. de 07-06)

Para compatibilizar las pensiones de invalidez en su modalidad no contributiva con el trabajo remunerado.

Ley 30/2005, de 29-12 (B.O.E. de 30-12)

De Presupuestos Generales para el año 2006.

REALES DECRETOS

Real Decreto 753/2005, de 24-06 (B.O.E. de 07-07)

Por el que se establece un nuevo plazo de opción para la cobertura de las contingencias profesionales de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

**Real Decreto 822/2005, de 08-07
(B.O.E. de 25-07)**

Por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de los clérigos de la Iglesia Ortodoxa Rusa del Patriarcado de Moscú en España.

**Real Decreto 1041/2005, de 05-09
(B.O.E. de 16-09)**

Por el que se modifican los Reglamentos Generales sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social; sobre cotización y liquidación de otros derechos de la Seguridad Social; de recaudación de la Seguridad Social y sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, así como el Real Decreto sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

**Real Decreto 1335/2005, de 11-11
(B.O.E. de 22 -11)**

Por el que se regulan las prestaciones familiares de la Seguridad Social.

**Real Decreto 1611/2005, de 30-12
(B.O.E. de 31-12)**

Sobre revalorización de las pensiones del Sistema de la Seguridad Social y de otras prestaciones sociales públicas para el año 2006.

**Real Decreto 1613/2005, de 30-12
(B.O.E. de 31-12)**

Por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2006.

ÓRDENES

Orden TAS/77/2005, de 18-01 (B.O.E. de 28-01)

Por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional, contenidas en la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Orden TAS/139/2005, de 27-01 (B.O.E. de 03-02)

Por la que se establecen para el año 2005, las bases de cotización a la Seguridad Social de los Trabajadores del Régimen Especial del Mar incluidos en los grupos Segundo y Tercero.

Orden PRE/140/2005, de 02-02 (B.O.E. de 03-02)

Por la que se desarrolla el procedimiento aplicable al proceso de normalización previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Orden TAS/1040/2005, de 18-04 (B.O.E. de 22-04)

Por la que se actualizan las cantidades a tanto alzado de las indemnizaciones por lesiones, mutilaciones y deformidades de carácter definitivo y no invalidantes.

Orden TAS/1562/2005, de 25 de mayo (B.O.E. de 01-06)

Por la que se establecen normas para la aplicación y desarrollo del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio.

**Orden TAS/2213/2005, de 29-06
(B.O.E. de 12-07)**

Por la que se amplía el plazo de elección de bases de cotización en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos durante el ejercicio de 2005.

**Orden TAS/2214/2005, de 04-07
(B.O.E. de 12-07)**

Por la que se regula la tramitación de las modificaciones de crédito en el Presupuesto de la Seguridad Social.

**Orden TAS/3486/2005, de 31-10
(B.O.E. de 11-11)**

Sobre composición y funciones del Consejo General de Administración Electrónica de la Seguridad Social.

**Orden TAS/3552/2005, de 10-11
(B.O.E. de 17-11)**

Por la que se fijan para el ejercicio 2005, las bases normalizadas de cotización a la Seguridad Social, por contingencias comunes en el Régimen Especial de la Seguridad Social para la Minería del Carbón.

**Orden TAS/4054/2005, de 27-12
(B.O.E. de 28-12)**

Por la que se desarrollan los criterios técnicos para la liquidación de capitales coste de pensiones y otras prestaciones periódicas de la Seguridad Social.

RESOLUCIONES

Resolución de 04 de julio de 2005 de la TGSS (B.O.E. de 20-07)

Por la que se modifica la de 16 de julio de 2004, sobre determinación de funciones en materia de aplazamientos de pago de deudas, reintegros de prestaciones indebidamente percibidas, compensación, desistimiento, convenios o acuerdos en procedimientos concursales y anuncios de subastas en boletines oficiales.

Resolución de 24-10-2005, de la Tesorería General de la Seguridad Social (B.O.E. de 18-11)

Sobre delegación de competencias en sus órganos centrales y provinciales y en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Resolución de 08-11-2005 de la TGSS (B.O.E. de 16-11)

Sobre autorización para la ampliación del plazo reglamentario de pago de las cuotas de la Seguridad Social de los sujetos obligados que ejercen su actividad en el sector de transporte por carretera.

Resolución de 17-11-2005, de la TGSS (B.O.E. de 30-11)

Sobre modelos de documentos de cotización vigentes para la liquidación de ingreso de cuotas de la Seguridad Social.

Resolución de 21-11-2005, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (B.O.E. de 23-11)

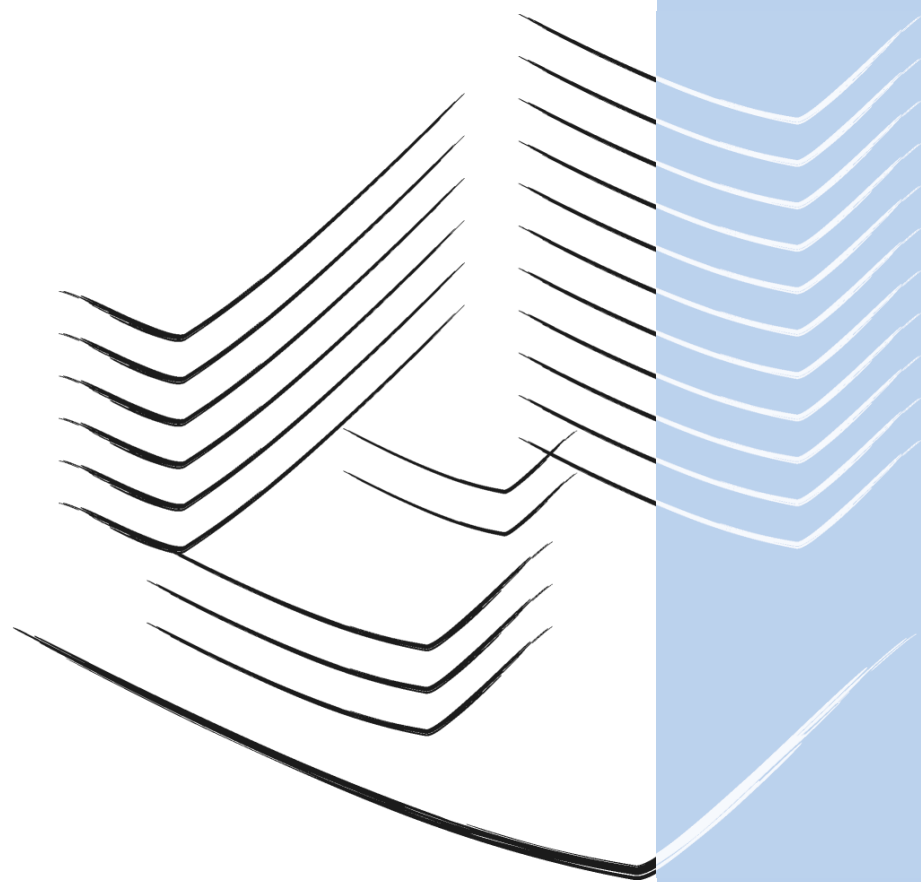
Por la que se imparten instrucciones para la inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de los abogados que mantienen relación laboral de carácter especial, en aplicación de lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley 22/2005, de 18 de noviembre.

**Resolución de 12-12-2005, de la Secretaría
General Técnica
(B.O.E. de 16-12)**

Por la que se dispone la publicación del Acuerdo de encomienda de gestión entre la TGSS y el Instituto Nacional de la Seguridad Social para la asignación del número de Seguridad Social a efectos del reconocimiento del derecho a prestaciones.

**Resolución de 21-12-2005, de la Dirección
General de la Tesorería General de la
Seguridad Social
(B.O.E. de 29-12)**

Por la que se modifica el ámbito territorial de determinadas Unidades de Recaudación Ejecutiva de las Direcciones Provinciales de dicha Tesorería General.



Normas internas publicadas en 2005

A.1.3

CIRCULARES

5-001
26-01-2005

Gestión de impugnaciones administrativas y remisión de expedientes a órganos judiciales.

9-002
08-02-2005

Seguimiento del índice de absentismo entre personal de la TGSS.

5-001 (1ª Modificación)
28-02-2005

Gestión de impugnaciones administrativas y remisión de expedientes a órganos judiciales.

3-003
11-03-2005

Normas de cotización y recaudación para el año 2005.

3-004
11-03-2005

Instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en el art. 7 del Real Decreto-Ley 6/2004, de 17 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones e incendios acaecidos en territorio de las Comunidades Autónomas de Aragón, Cataluña, Andalucía, La Rioja, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad Valenciana.

5-005
14-04-2005

Unidad de impugnaciones.

3-006
16-06-2005

Reclamación de deducciones y prestaciones indebidamente practicadas o compensadas en los documentos de cotización.

3-007
23-06-2005

Instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto-Ley 1/2005, de 4 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños ocasionados en el sector agrario por las heladas acaecidas en el mes de enero de 2005.

3-008
23-06-2005

Instrucciones sobre el seguimiento y regularización de cotizaciones a través del sistema de relación contable entre la Tesorería General de la Seguridad Social y la Comunidad Autónoma de Galicia.

1-009
27-09-2005

Funciones de coordinación de las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social en el ámbito de las Comunidades Autónomas.

3-010
10-10-2005

Instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en el art. Único del Real Decreto-Ley 6/2005, de 8 de abril, por el que se extiende a los daños ocasionados por las heladas durante los meses de febrero y marzo de 2005 el ámbito de aplicación del Real Decreto Ley 1/2005, de 4 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños ocasionados en el sector agrario por las heladas acaecidas en el mes de enero de 2005.

3-011
25-10-2005

Instrucciones sobre el seguimiento y regularización de cotizaciones a través del sistema de relación contable entre la Tesorería General de la Seguridad Social y el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

3-012
02-12-2005

Instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en el art. 3 del Real Decreto-Ley 10/2005, de 20 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climáticas.

3-013
02-12-2005

Instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en el art. 7 del Real Decreto-Ley 8/2005, de 27 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones acaecidas en la Isla de la Gomera.

9-014
12-12-2005

Convocatoria de ayudas de acción social para el personal de la Tesorería General de la Seguridad Social, correspondiente al año 2006.

9-015
26-12-2005

Liquidación del complemento de productividad del personal destinado en las Unidades de Recaudación Ejecutiva.

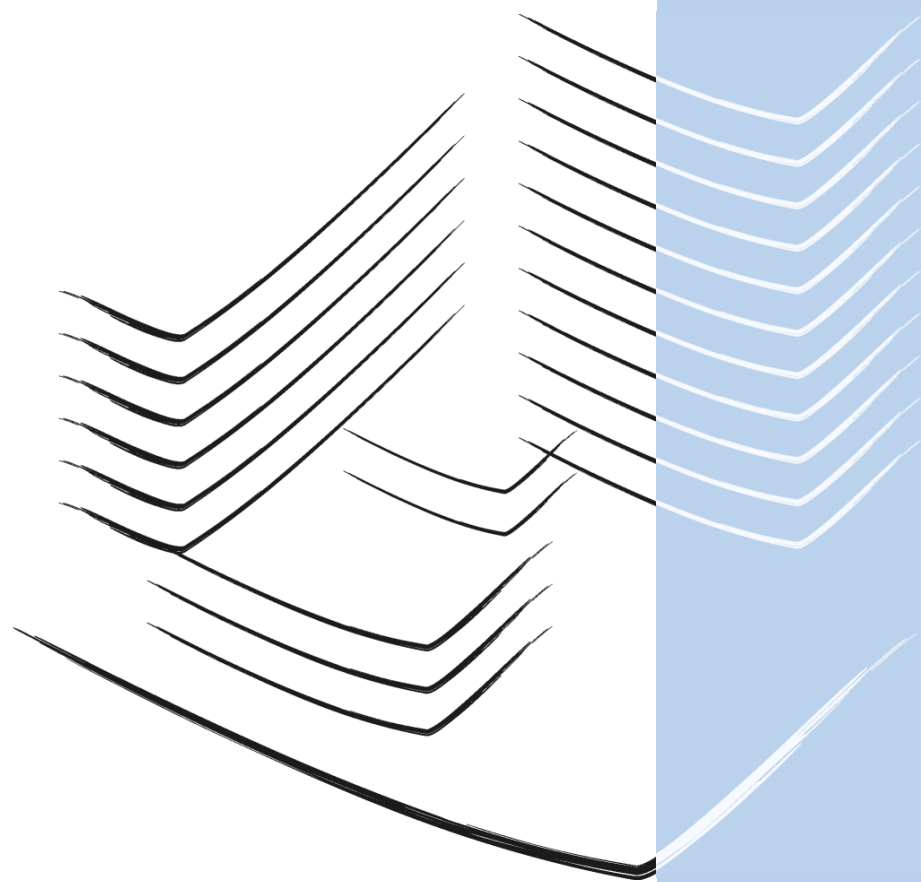


Imagen institucional y publicaciones oficiales

A.2

IMAGEN INSTITUCIONAL

Se continúa elaborando nuevos modelos y rectificación de los mismos a consecuencia de los cambios normativos periódicos. Así mismo, se realizan las

correspondientes traducciones de los modelos a las cuatro lenguas vernáculas, en aquellos supuestos que así lo solicitan las Subdirecciones Generales.

MODELAJE

Área de Trabajo	Núm. Modelos
* Sub. Gral. de Inscripción y Afiliación (nuevos y rectificadas)	248
* Otras Subdirecciones Generales	10
* Modelos en 4 lenguas vernáculas	250
TOTAL	508



DISEÑO

Se han realizado una serie de trabajos; indicándose a continuación los más representativos:

- Elaboración y diseño del Directorio Telefónico de Servicios Centrales y Periféricos.
- Elaboración y diseño del Informe Estadístico 2004 (2 versiones, amplia y resumida, en soporte papel e informático).
- Tarjetas de identificación entrada Tesorería General.
- Carteles publicitarios Red, atención telefónica, normalización extranjeros, campaña espacio sin humo, Cumbre Iberoamericana, etc.
- Tarjetas aparcamiento personal Tesorería General.
- Numerosas presentaciones informáticas.
- Base de datos de todos los modelos de Tesorería General a Intranet.
- Elaboración, diseño y fotografía Calendario año 2006.
- Composiciones fotográficas varias.
- Tarjetas de navidad, carátulas y pegatinas varias.
- Diplomas Graduados Sociales.
- Elaboración y diseño de bolsas institucionales de Tesorería General.
- Carteles fachadas.
- Elaboración y diseño de dípticos y trípticos varios.
- Señalización interior y exterior, en castellano y en cuatro lenguas vernáculas.
- Anuncios en prensa, despleables, calendario de bolsillo.
- Portadas libros.
- Portadas web para internet.



PUBLICACIONES OFICIALES

Durante el ejercicio 2005 se elaboraron una serie de publicaciones cuya relación es la siguiente:

PUBLICACIONES OFICIALES

- > Libro de Normas de Cotización para 2005.
- > Libro de Instrucciones para la cumplimentación de los Documentos de Cotización a la Seguridad Social.
- > Manual Práctico de Cotización a la Seguridad Social para 2005.
- > Hojas Informativas de Normas de Cotización a la Seguridad Social en los distintos regímenes del Sistema de la Seguridad Social para 2005.
- > Calendarios 2005, incluyendo bases, tipos y salario mínimo interprofesional para dicho ejercicio.
- > Informe Estadístico 2005 en dos versiones (amplia y reducida).
- > Diez años RED.
- > Análisis y difusión de criterios jurisprudenciales.

An abstract graphic consisting of several sets of curved, parallel lines that resemble a stylized mountain range or a series of waves. The lines are black on a white background and transition into a light blue background on the right side of the page.

Ubicación geográfica de las administraciones de la TGSS

A.3

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ADMINISTRACIONES DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (31-12-2005)

DIRECCIONES PROVINCIALES	LOCALIDAD	NUMERO ADMÓN.	DIRECCIÓN
ÁLAVA	Vitoria	0101	C/ Urbina, 7-9
	Llodio	0102	C/ Virgen del Carmen, 27
	Vitoria (D.P.)	0103	C/ Postas, 42-A
ALBACETE	Albacete (D.P.)	0201	Avda. de España, 27
	Almansa	0202	C/ Miguel Hernández, 1-3
	Albacete	0203	C/ Cristóbal Lozano, 12
ALICANTE	Alicante (D.P.)	0301	C/ Enriqueta Ortega, 2
	Alicante	0302	Pza. San Antonio, 2
	Alcoy	0303	C/ Ingeniero Vilaplana, 22
	Benidorm	0304	Avda. de L' Aigüera, s/n
	Elche	0305	C/ Mare de Deu del Carme, 11
	Elda	0306	C/ Ramón Gorgé, 5
	Denia	0307	Pº Saladar, 41
	Elche	0308	Avda. Alicante, 2 c/v avda. Santa Pola
	Orihuela	0309	C/ Obispo Rocamora, 43
ALMERÍA	Almería	0401	C/ Fuente Victoria, 2
	El Ejido	0402	C/ Julio César, 8
	Almería	0403	C/ Granada, 260
ÁVILA	Ávila (D.P.)	0501	Avda. de Portugal, 4
BADAJOS	Badajoz (D.P.)	0601	Ronda del Pilar, 10
	Don Benito	0602	Pza. de las Albercas, s/n
	Mérida	0603	Pza. de la Constitución, 4
	Badajoz	0604	Ronda del Pilar, 10 1ª planta
	Badajoz	0605	Ronda del Pilar, 10 1ª planta
I. BALEARS	Palma Mallorca	0701	Rambla dels Ducs de Palma de Mallorca, 18
	Palma Mallorca	0702	C/ Vinyassa, 12
	Ibiza	0703	Avda. Pedro Matutes Noguera, s/n
	Inca	0704	C/ Gabriel Buades, 13-15
	Mahón	0705	C/ Bisbe Gonyalons, 20
	Manacor	0706	C/ Doctor Fleming, 25 Esq. C/ Princesa
	Palma Mallorca	0707	C/ Pérez Galdós, 36
BARCELONA	Barcelona	0801	Avda. Marqués l'Argentera, 23
	Barcelona	0802	C/ Sant Fructuós, 80
	Barcelona	0803	C/ Gran Vía Corts Catalans, 1128-1142
	Barcelona	0804	C/ Industria, 114

DIRECCIONES PROVINCIALES	LOCALIDAD	NÚMERO ADMÓN.	DIRECCIÓN
BARCELONA	Barcelona	0805	C/ Garcilaso, 123-127
	Barcelona	0806	C/ Vilapicina, 26
	Barcelona	0807	Travesía de Gracia, 117
	Barcelona	0808	Pasaje de Mercader, 5 y 7
	Barcelona	0809	C/ Rocafort, 172-174
	Barcelona	0810	C/ Gran Vía Carlos III, 124
	Badalona	0811	Avda. Presidente Companys, 106-110
	Berga	0812	C/ Guillén de Bergueda, 9
	Cornellá de Llobregat	0813	C/ Vistalegre, 8
	Granollers	0814	Avda. Prat de la Riba, 36
	Hospitalet de Llobregat	0815	C/ Claveles, 6
	Igualada	0816	Paseo Jacint Verdaguer, 124
	Manresa	0817	C/ San Fruitós, 1-3
	Mataró	0818	C/ Roselló, 79-83
	Sabadell	0819	C/ Sallarés i Plá, 4
	San Feliú de Llobregat	0820	C/ Joan Maragall, 43
	Terrassa	0821	C/ Carretera Castellar, 6
	Vic	0822	C/ Historiador Ramón y Vinyals, 5
	Vilafranca del Penedés	0823	Rambla Ntra. Sra., 19
	Vilanova i la Geltrú	0824	Rambla de l'Exposició, 43
Cerdanyola del Vallés	0825	C/ Parcels, 1-5	
BURGOS	Burgos	0901	C/ Federico Martínez Varea, 25-27
	Miranda de Ebro	0902	C/ Condado de Treviño, 29
	Aranda de Duero	0903	C/ Barrio Nuevo, 30
CÁCERES	Cáceres (D.P.)	1001	Avda. España, 14
	Plasencia	1002	Avda. del Ejército, 5-7
	Cáceres	1003	Avda. España, 14
CÁDIZ	Cádiz	1101	Avda. Amílcar Barca, 5
	Algeciras	1102	Pº. de la Conferencia, 13-15
	Jerez de la Frontera	1103	C/ Ancha, 5
	Puerto de Santa María	1104	C/ Luja, 2 bajo
	Cádiz	1105	Pza. de la Constitución, s/n
CASTELLÓN	Castellón	1201	C/ Bellver, 33
	Benicarló	1202	Avda. de Yecla, 22
	Onda	1203	C/ Ronda, 23-25
	Castellón	1204	Pza. de la Constitución, 9
CIUDAD REAL	Alcazar San Juan	1302	C/ Lorenzo Rivas, 25

DIRECCIONES PROVINCIALES	LOCALIDAD	NÚMERO ADMÓN.	DIRECCIÓN
CÓRDOBA	Córdoba (D.P.)	1401	Ronda de los Tejares, 23
	Córdoba	1402	C/ Santo Tomás de Aquino, 6
	Lucena	1403	C/ San Pedro, 33
	Córdoba	1405	Avda. de Carlos III, 15 a 19
A CORUÑA	A Coruña	1501	Ronda de Nelle, 76
	A Coruña	1502	C/ Rafael Alberti, 11-13-15
	Carballo	1503	C/ Barcelona, 13-15
	El Ferrol	1504	C/ Mac-Mahón, 10
	Santiago de Compostela	1505	C/ San Pedro de Mezonzo, 17
	Corcubión	1506	C/ Médico Vicente Fraguera, 13
	A Coruña	1507	C/ Marcial de Adalid, 3 y 7
CUENCA	Cuenca (D.P.)	1601	Lorenzo Hervás y Panduro, 4
GIRONA	Girona (D.P.)	1701	Avda. Josep Tarradellas i Joan, 3
	Girona	1702	Trav. de la Creu, 31
	Figueres	1703	C/ Sant Rafael, 11
GRANADA	Granada (D.P.)	1801	Gran Vía de Colón, 48
	Guadix	1802	Carretera de Murcia, 22
	Motril	1803	Avda. Salobreña, 34
	Loja	1804	Paraje Ángeles Urb. Pline, Bloque I
	Granada	1805	C/ Cisne, 5
GUADALAJARA	Guadalajara	1901	Avda. Castilla, 7
GUIPÚZCOA	San Sebastián	2001	Avda. Zurriola, 12
	San Sebastián	2002	C/ Autonomía, 17-18
	Eibar	2003	Paseo de Urkizu, 15-17-19
	Tolosa	2004	C/ Padre Larramendi, 1
	San Sebastián (D.P.)	2005	Paseo Podavines, 3
HUELVA	Aracena	2102	Gran Vía de los Infantes, 12
HUESCA	Huesca (D.P.)	2201	C/ San Jorge, 34-36
JAÉN	Jaén	2301	C/ Adarves Bajos, 2
	Linares	2302	C/ Sagunto, 9
	Úbeda	2303	Avda. de la Constitución, 8
LEÓN	León (D.P.)	2401	C/ Cinco de octubre, 20
	Ponferrada	2402	Avda. Huertas Sacramento, 23
	León	2403	Avda. de la Facultad, 1

DIRECCIONES PROVINCIALES	LOCALIDAD	NÚMERO ADMÓN.	DIRECCIÓN
LLEIDA	Lleida (D.P.)	2501	C/ Salmerón, 14
	Balaguer	2502	C/ Bellcaire de Urgel, 16-18
	Lleida (D.P.)	2503	C/ Salmerón, 14
LA RIOJA	Logroño	2601	C/ Sagasta, 2
	Calahorra	2602	Paseo Mercadal, 14-16
LUGO	Lugo	2701	Avda. Ramón Ferreiro, 16 bajo
MADRID	Madrid	2801	C/ Juan Bravo, 49
	Madrid	2802	C/ Luis Cabrera, 63
	Madrid	2803	C/ Zurbano, 73
	Madrid	2804	C/ Cruz, 7
	Madrid	2805	C/ Maqueda, 138
	Madrid	2806	C/ Bustos, 2
	Madrid	2807	C/ Guzmán el Bueno, 30
	Madrid	2808	C/ Juan de Urbietta, 44
	Madrid	2809	C/ Santa Juliana, 11
	Madrid	2811	C/ Luisa Muñoz, 6
	Madrid	2812	C/ Ramón de Santillán, 12
	Madrid	2813	C/ Doctor Pérez Domínguez, 3
	Madrid	2814	C/ Cáceres, 4
	Madrid	2815	C/ Monforte de Lemos, 155
	Alcalá de Henares	2816	C/ Empecinado, 21
	Alcobendas	2817	Paseo de la Chopera, 92-94
	Alcorcón	2818	C/ Inspector Juan A° Bueno c/v C/ La Paz, s/n
	Aranjuez	2819	C/ Las Moreras, 50-52
	Colmenar Viejo	2820	C/ Mosquilona, 57
	San Fernando Henares	2821	Travesía Virgen de Montserrat, 6
	Getafe	2822	C/ San Isidro, 2
	San Lorenzo Escorial	2823	C/ Juan de Toledo, 19
	Torrejón de Ardoz	2824	C/ Manuel Sandoval, 3 y 5
	Fuenlabrada	2825	C/ Portugal, 33
	Madrid	2826	C/ Jacometrezo, 6
	Madrid	2827	C/ Londres, 60
	Madrid (D.P.)	2828	C/ Manuel Ferrero, 19
	Pozuelo de Alarcón	2829	C/ Calvario, 1
Móstoles	2830	Camino de Humanes, 45-47	
MÁLAGA	Málaga	2901	Avda. Pintor Sorolla, 145
	Málaga	2902	C/ Héroes de Sostoa, 142
	Antequera	2903	C/ San Agustín, 14
	Marbella	2904	Avda. Antonio Belón, s/n

DIRECCIONES PROVINCIALES	LOCALIDAD	NÚMERO ADMÓN.	DIRECCIÓN
MÁLAGA	Benalmádena	2905	Avda. Andalucía, 17 (Arroyo de la Miel)
	Málaga	2906	Provisional en C/Ingeniero de la Torre Acosta, 5
	Vélez-Málaga	2907	C/ Mar, 13 bajo (Torre del Mar)
	Málaga (D.P.)	2908	C/ Ingeniero de la Torre Acosta, 5
MURCIA	Murcia	3001	C/ Molina de Segura, 3 Ed. Eroica, 1
	Cartagena	3002	C/ Ángel Bruna, 20-22
	Cieza	3003	C/ Gran Vía, 8-10
	Lorca	3004	C/ Lope Gisbert, 9
	Murcia	3005	Avda. Miguel de Cervantes, 2
	Murcia (D.P.)	3006	C/ Ortega y Gasset, s/n
NAVARRA	Pamplona	3101	Avda. de Galicia, 5
	Pamplona	3102	C/ Monasterio de Zamarce, 3
	Tudela	3103	C/ Manresa, 3
	Pamplona (D.P.)	3104	C/ Conde Oliveto, 7
ASTURIAS	Oviedo	3301	C/ Pérez de la Sala, 9
	Avilés	3302	C/ Fuero de Avilés, 4
	Cangas de Onís	3303	Avda. de Covadonga, 45
	Gijón	3304	C/ Premio Real, 13
	Luarca	3305	C/ Barrionuevo, s/n "Finca Villa Tarsila"
	Oviedo (D.P.)	3306	C/ Pérez de la Sala, 9
	Gijón	3307	C/ Desfiladero de los Arrudos, 14-16
PALENCIA	Palencia	3401	Avda. Antigua Florida, 2
LAS PALMAS	Las Palmas (D.P.)	3501	C/ Pérez del Toro, 89
	Arrecife	3502	C/ León y Castillo, 85
	Galdar	3503	C/ Doramás, s/n
	Telde	3504	C/ Juan Negrín, 4
	Puerto del Rosario	3505	C/ Almirante Lallermán, 4
	Las Palmas	3506	C/ Presidente Alvear, 38-40
PONTEVEDRA	Pontevedra	3601	C/ Condesa Pardo Bazán, 2
	La Estrada	3602	Avda. Benito Vigo, 135
	Vigo	3603	C/ San Roque, 136
	Vigo	3604	C/ López Mora, 62
	Vigo	3606	C/ Doctor Cadaval, 29-31
SALAMANCA	Salamanca (D.P.)	3701	Pza. de los Bandos, 3 y 4
	Salamanca	3702	Avda. Reyes de España, 8

DIRECCIONES PROVINCIALES	LOCALIDAD	NUMERO ADMÓN.	DIRECCIÓN
S. C. TENERIFE	Santa Cruz Tenerife (D.P.)	3801	C/ Ruiz de Padrón, 8 y 10
	Los Cristianos	3802	Avda. de Los Cristianos, 4
	Puerto de la Cruz	3803	C/ José Campo Llarena, 3
	Santa Cruz Tenerife	3804	Avda. General Mola, 31
CANTABRIA	Santander	3901	C/ Isabel II, 30-1º
	Laredo	3902	C/ San Francisco, s/n (Casa del Mar)
	Torrelavega	3903	C/ Carrera, 5-A Bajo
	Santander (D.P.)	3904	Avda. Calvo Sotelo, 8
SEGOVIA	Segovia	4001	Plaza Reina Doña Juana, 1
SEVILLA	Sevilla	4101	C/ Castelar, 13-15
	Sevilla	4102	C/ Gonzalo Bilbao, 27-A
	Sevilla	4103	C/ Padre Pedro Ayala, 75-79
	Sevilla	4104	C/ San Jacinto, 109
	Alcalá de Guadaira	4105	C/ Orellana, 10
	Dos Hermanas	4106	C/ Isaac Peral, 47
	Osuna	4107	C/ Luis de Molina, 37-39
	Sevilla	4108	C/ Gonzalo Bilbao, 27
	Sevilla (D.P.)	4109	C/ Pablo Picasso, s/n
	Sevilla	4110	C/ Sánchez Perrier, 2
TARRAGONA	Tarragona (D.P.)	4301	Rambla Nova, 82-86
	Reus	4302	C/ Beltrán de Castellet, 4-6
	Tortosa	4303	C/ Bernat Villamarí, 1 al 7
	Tarragona (D.P.)	4305	Rambla Nova, 82-86
TERUEL	Teruel (D.P.)	4401	Paseo de la Glorieta, 1
TOLEDO	Toledo (D.P.)	4501	Plaza de San Agustín, 3
	Talavera de la Reina	4502	C/ Alfares, 12
	Madridejos	4503	C/ Salvador, 25
VALENCIA	Valencia (D.P.):	4601	C/ Colón, 2
	Valencia	4602	C/ Jesús, 70-72
	Valencia	4603	C/ Virgen de la Cabeza, 22
	Valencia	4604	Avda. Constitución, 106
	Valencia	4605	C/ Poeta Bodria, 7
	Valencia	4606	C/ Ernesto Anastasio, 58
	Alzira	4607	C/ Horts dels Frares, 45
	Gandía	4608	Avda. República Argentina, 93
	Játiva	4609	C/ Cerdán de Tallada, 12
	Paterna	4610	Avda. Vicente Blasco Ibáñez, 52

DIRECCIONES PROVINCIALES	LOCALIDAD	NÚMERO ADMÓN.	DIRECCIÓN
VALENCIA (Cont.)	Requena	4611	C/ General Pereira, 15
	Sagunto	4612	Avda. de los Huertos, 39
	Torrente	4613	Avda. Germanías, 84
	Catarroja	4614	C/ Manfredo Monforte, 24
	Valencia	4615	Avda. Colón, 60
	Valencia	4616	Avda. Colón, 60
VALLADOLID	Valladolid	4701	C/ Murcia, 1
	Valladolid (D.P.)	4702	C/ Muro, 10
	Valladolid	4703	C/ Joaquín María Jalón, 20
	Medina del Campo	4704	C/ Rey, 3
VIZCAYA	Bilbao	4801	C/ Viuda de Epalza, 3 y 5
	Bilbao	4802	C/ General Eguía, 5
	Bilbao	4803	C/ Txomin Garat, 6
	Bilbao	4804	C/ Julio Urquijo, 13
	Sestao	4805	C/ Blas de Otero, 8
	Durango	4806	C/ Tromperri, 3-5
	Las Arenas-Guecho	4807	C/ Villa de Plencia, 14
	Bilbao (D.P.)	4808	C/ Gran Vía, 89
ZAMORA	Zamora (D.P.)	4901	Avda. de Requejo, 23
ZARAGOZA	Zaragoza	5001	Avda. Madrid, 24
	Zaragoza	5002	C/ Fray Luis Amigó, 6
	Zaragoza	5003	Avda. San Juan de la Peña, 2
	Zaragoza	5004	C/ Gran Vía, 22
	Calatayud	5005	Paseo Ramón y Cajal, 3 y 5
	Zaragoza	5006	C/ Monasterio de Samos, 27-29
CEUTA	Ceuta	5101	C/ Real, 20
MELILLA	Melilla	5201	Pl. Mar, Edif V Centenario. Torre Sur. Planta 7